100.32.

RESOLUCIÓN No. 0123 DE 2024
(14 de marzo)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2024

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA LA OPERACIÓN Y MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE REALIZA MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"

La alcaldesa Encargada del Municipio de Cubará, Boyacá, Santander, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 30 numeral 1 de la Ley 80 de 1.993, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 y

CONSIDERANDO:

a) Que la Secretaría de Planeación y Obras Publicas del Municipio de Cubará, Boyacá, emitió estudios y documentos previos, en donde refirió la necesidad de adelantar proceso contractual para ejecutar el siguiente objeto: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA LA OPERACIÓN Y MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE REALIZA MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ.**

b) En consecuencia, la entidad estructuró proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2024, teniendo en cuenta las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, y las demás disposiciones que regulan tal procesamiento.

c) Que el proceso se identificó, así: **SASI-002-2024.**

d) Que de acuerdo con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, se realizó publicación del Proyecto de Pliegos de condiciones, documentos y estudios previos, estudios del sector y demás en un plazo no inferior a Cinco (05) días hábiles.

e) Que en la plataforma SECOP II expediente del proceso no se recibieron observaciones de carácter técnico, jurídico y/o financiero.

f) Que existen las respectivas apropiaciones presupuestales según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000077 del 30/01/2024:

No. CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2024000077	30/01/2024	2.3.2.02.02.005 .06.01	mejoramiento de vías terciarias / SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión / TRANSPORTE / Infraestructuraredvialregional /	1.2.4.3.03	$119.988.820

			Viaterciariamejorada / Serviciosgeneralesdeconstruccióndecarreterasexceptoc arreteraselevadascalles / Administracióncé / SGP- Propósito General-Propósito general Libre inversión		
VALOR TOTAL					**$119.988.820**

g) Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó en la página http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica., el 05 de marzo de 2024, de acuerdo con lo estipulado en la cronología del proceso.

h) Lugar para consultar el pliego de condiciones;

LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROCESO	http://www.colombiacompra.gov.co.

En mérito de lo expuesto, el alcalde de Cubará, Boyacá,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso que se adelanta bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2024**, conforme lo señala la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 y demás disposiciones vigentes, mediante el cual se pretende contratar la **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA LA OPERACIÓN Y MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE REALIZA MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"**; cuyo presupuesto oficial es de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($119.988.820) M/CTE.** equivalente a **92.29...SMMLV.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos del proceso de contratación en la página http://www.colombiacompra.gov.co a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO: La apertura del presente proceso que se adelanta bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2024**, señalada en el Artículo Primero de la presente Resolución, tendrá lugar el día Catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), en la página http://www.colombiacompra.gov.co/ y el cierre será conforme se establezca en la cronología del proceso.

ARTÍCULO CUARTO: NO *LIMITAR* el proceso a mipyme Departamental, ni territorial al no encontrar solicitud alguna durante la etapa de Proyecto de Pliegos.

ARTÍCULO QUINTO: Con fundamento en los principios propios de la Contratación, el cronograma del presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2024**, es el siguiente:

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	PUBLICACIÓN
1	**Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos**	19 de marzo de 2024 hasta las 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II
2	**Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones**	20 de marzo de 2024 hasta las 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II
3	**Plazo máximo para expedir adendas**	21 de marzo de 2024 hasta las 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II
4	**Presentación de Ofertas**	22 de marzo de 2024 hasta las 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II
5	**Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos**	22 de marzo de 2024 hasta las 6:01 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II
6	**Informe de presentación de Ofertas**	22 de marzo de 2024 hasta las 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II
7	**Publicación del informe de verificación o evaluació**	01 de abril de 2024 hasta las 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II
8	**Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación**	04 de abril de 2024 hasta las 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II
9	**Apertura del sobre económico**	05 de abril de 2024 hasta las 9:30 A.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II
10	**Subasta Inversa Presencial**	05 de abril de 2024 hasta las 10:00 A.m.	Alcaldía de Cubará / calle 4 N° 4-43 Cubará- Boyacá
11	**Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto**	05 de abril de 2024 hasta las 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II
12	**Firma del Contrato**	05 de abril de 2024 hasta las 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II

13	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	10 de abril de 2024 hasta las 5:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II
14	**Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato**	10 de abril de 2024 hasta las 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Por medio de la Plataforma SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO SEXTO: Que, de acuerdo con el cronograma, los interesados podrán presentar propuestas hasta las 06:00 p.m., del día 22 de marzo de 2024.

ARTICULO SÉPTIMO: Designar el comité asesor evaluador, el cual estará conformado de la siguiente manera:

COMITÉ JURÍDICO:
- *YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO – Asesor Jurídico en Contratación. (o quien haga sus veces y/o este destine para tal fin).*

COMITÉ TÉCNICO:
- JOSE LEONARDO ARAQUE CONTRERAS- secretario de Planeación y Obras Públicas. *(o quien haga sus veces y/o este destine para tal fin).*

COMITÉ FINANCIERO:
- JUAN GABRIEL SANDOVAL RUIZ– secretario de Hacienda y finanzas Públicas *(o quien haga sus veces y/o este destine para tal fin).*

ARTICULO OCTAVO: Convocar a las Veedurías ciudadanas para que participen en el presente proceso y ejerzan los derechos que les asiste.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Cubara - Boyacá, a los Catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

WILMER ALEXANDER MANTILLA VELASCO
Alcalde De Cubara (E)

proyecto: Yofre Andrés Rincón Medrano;
Asesor en Contratación.